



CRITERIOS DE SELECCIÓN KA121-IES JCI- BAREMO

Movilidades de alumnado de Grado Medio

MÉRITOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1. EXPEDIENTE ACADÉMICO		
*Para justificar la nota media deberá presentar certificado de notas del curso anterior a la convocatoria		
a) Media de 5-5,9	0,25 puntos	
b) Media de 6-6,9	0,5 puntos	
b) Media de 7-8	1 punto	
c) Media de 8 a 9	1,5 puntos	
d) Media superior a 9	2 puntos	
2. IDIOMAS		
*Para acreditar el nivel será necesario:		
<ul style="list-style-type: none">● Título académico o título acreditativo de nivel Cambridge o similar.● Si no se dispone de título acreditativo, se puede solicitar realizar una prueba de nivel en el IES.		
a) Nivel A2 en un primer idioma	2 puntos	
b) Nivel B1 en un primer idioma	2,5 puntos	
c) Nivel B2 en un primer idioma	3 puntos	
d) Nivel C1 en un primer idioma	3,5 puntos	
a) Nivel A2 en otro idioma	0.5 puntos por cada idioma	
b) Nivel B1 en otro idioma	1 punto por cada idioma	
c) Nivel B2 en otro idioma	1.5 puntos por cada idioma	
d) Nivel C2 en otro idioma	2 puntos por cada idioma	
3. ÁMBITO PROFESIONAL, PERSONAL Y SOCIAL		
El programa apoya al alumnado que necesite incrementar sus competencias profesionales y personales.		
En caso necesario, deberá presentar documentación acreditativa.		
<ul style="list-style-type: none">● Desarrollo de competencias profesionales	Máximo 3 puntos	



<ul style="list-style-type: none">● Demuestra que es capaz de organizar actividades propias de su perfil profesional y aprovechar el apoyo educativo prestado.● Aprovecha adecuadamente los recursos para la realización de las distintas tareas.● Implementa intervenciones ajustadas a su competencia profesional cuando dispone de los apoyos adecuados.		
<ul style="list-style-type: none">● Desarrollo de competencias personales y sociales<ul style="list-style-type: none">● Distribuye y aprovecha adecuadamente el tiempo de dedicación a las tareas● Es constante en la ejecución de las tareas.● Acepta y cumple las normas actuando con responsabilidad.● Participa y colabora en el trabajo en equipo.	Máximo 3 puntos	
<ul style="list-style-type: none">● Capacidad resolutive e iniciativa<ul style="list-style-type: none">● Muestra interés y participa en las actividades de clase y del centro educativo● Responde a problemas planteados aprovechando adecuadamente los recursos● Aporta ideas y propuestas novedosas	Máximo 3 puntos	
<ul style="list-style-type: none">● Situaciones de desventaja<ul style="list-style-type: none">● Proviene de un entorno desfavorecido con posibilidad de exclusión social y/o abandono temprano de los estudios● Está ubicado geográficamente en una zona alejada de núcleos urbanos y/o con servicios públicos escasos (transporte limitado, instalaciones deficientes...)● Pertenece a minoría étnica y/o manifiesta dificultades de aprendizaje	Máximo 3 puntos	
4. OTRAS TITULACIONES. *Titulación distinta por la que se accede a la movilidad Erasmus+. Para acreditar la titulación se deberá presentar el Título o certificado de estar en posesión del mismo.		
<ul style="list-style-type: none">● F.P. de Grado Medio	0,5 puntos	
<ul style="list-style-type: none">● F.P. de Grado Superior	0,5 puntos	
5. Asistencia a actividades y cursos relacionados con el programa Erasmus.	Hasta 1 punto	



*Las deberá acreditar la persona responsable de la misma.		
6. Participación en movilidades Erasmus+ Declaración jurada presentada por el alumnado que haga constar que no ha participado anteriormente en ninguna movilidad Erasmus+	1 punto	
7. Beneficiario beca El alumnado deberá presentar certificado de concesión de beca MEC del curso inmediatamente anterior a la movilidad	1 punto	
8. Discapacidad Tener reconocido un grado de discapacidad. Imprescindible presentar el certificado de reconocimiento de la discapacidad	1 punto	
9. Condición legal de refugiado *Tener condición legal de refugiado	1 punto	
PUNTUACIÓN TOTAL		

La puntuación se hará pública en un listado oficial, susceptible de recurso ante la Dirección del Centro. En el listado se indicará el plazo legal para interponer recurso y el procedimiento para interponerlo.

Comisión de evaluación

Fdo: jefa estudios FP	Fdo: coordinadora KA131	Fdo: coordinadora KA121
-----------------------	-------------------------	-------------------------

Murcia, a de de 202__